



ASIGNATURA: TALLER DE SOLIDARIDAD Y CREATIVIDAD

Anual – Carga Horaria 3 horas semanales

- Régimen de Cursada: Anual
- Ubicación en el Diseño Curricular: Primer Año
- Formato: Taller
- Cantidad de Horas semanales de Cursado: 3 hs
- Total de Hs (anual): 96 hs
- Año lectivo: 2.022

Consideraciones Iniciales:

La materia "Taller de Creatividad Y Solidaridad" constituye una materia departamental de duración anual. Posee una carga horaria de cursado áulico de 3 horas semanales que se dicta a lxs estudiantes de primer año de las carreras de Artes del Instituto Universitario de Artes Patagónicas (IUPA).

La misma está planteada bajo la modalidad Taller, lo que implica que tanto docentes como estudiantes, construyan en conjunto un espacio de establecimiento de vínculos, de participación, de comunicación y por lo tanto, de producción social de conocimientos, hechos y objetos. Se concibe al taller como un *tiempo* y un *espacio* para el *aprendizaje*, como un proceso activo de transformación recíproca entre estudiantes y docentes, entre estudiantes entre sí. El sujeto de este aprendizaje en taller (estudiantes) es un sujeto protagonista, con pensamiento crítico, capaz de problematizar y proponer. Esta propuesta pedagógica fomenta un proceso mutuamente modificante entre los sujetos que interactúan en él.

La finalidad de la materia es la realización de un proceso de intervención socio-artístico territorial por parte de grupos de estudiantes, con el objetivo de vincular el Arte como expresión social específica con la realidad inmediata y mediata. A través de esta vinculación con la sociedad, se trata de comprender la compleja red de vínculos y atravesamientos político, culturales, materiales, sociales y económicos que determinan la cotidianidad de la sociedad actual, fuente de origen de las expresiones artísticas.



Fundamentación

Desde que llegamos a la vida los seres humanos, a diferencia de los animales, necesitamos de otros para vivir y para desarrollarnos durante el transcurso de nuestra experiencia vital. Aunque el hombre se presenta como una individualidad, no puede llegar a desenvolverse sino es en relación con los demás.

El ser humano está exclusivamente dotado por su naturaleza, de facultades, necesidades y tendencias, a "con-vivir" con otros bajo la forma de sociedad. Y de esta manera a desarrollar el lenguaje, hábitos, el conocimiento del mundo circundante, las creencias, las artes, las normas y las habilidades. En otras palabras: la Cultura.

La Cultura constituye el conjunto de informaciones y habilidades intelectuales distintivas del ser humano. La Cultura adquiere diversas formas y expresiones de acuerdo a una sociedad determinada. Para la UNESCO la Cultura permite al ser humano la capacidad de reflexión sobre sí mismo, y a través de ella el discernimiento y la búsqueda de nuevas significaciones para su existencia.

El ser humano, al mismo tiempo, posee la capacidad del intelecto. La inteligencia conlleva la posibilidad de transformar el mundo a su alrededor, transformándose así mismo en una relación dialéctica. Marx entendió que esta capacidad intelectual de anticiparse mentalmente al producto final en el proceso de trabajo constituye una actividad meramente humana. La Inteligencia y el proceso creativo permiten nuevas formas de interacción del Hombre con su medio natural y social, así como nuevas formas de expresión de su cultura.-

En este sentido esta materia constituye una propuesta pedagógica dirigida a que los estudiantes comprendan y reflexionen acerca del arte como producto social, es decir, como actividad inherente de las relaciones sociales, del contexto y atravesamientos socio, políticos y económicos circundante. El arte entendido como una actividad creativa que surge en relación con otros, y no como una acción unilateral y aséptica del artista.-

Por otra parte que puedan reflexionar y adquirir elementos que los posicionen y aporte a su formación profesional desde el enfoque de *Ciudadanía*, esto es, como sujetos con compromiso social. Formamos parte de un entramado social amplio y complejo donde se requiere del reencuentro y re-significación de valores como la solidaridad, la cooperación, el bien común o la reciprocidad. Allí las artes, como expresión de esta sociedad, constituyen un instrumento de interacción y de cohesión social.

INSTITUTO UNIVERSITARIO PATAGÓNICO DE LAS ARTES

IUPA • Reconocimiento Nacional por Decreto PEN N° 812/15

Leyes provinciales N° 3283/99 y N°4979/14

Rivadavia 2263 • General Roca • Río Negro • Argentina • Tel: 54 • 298 • 4432889 • www.iupa.edu.ar



Objetivo General

- Propiciar en la formación profesional de lxs estudiantes de Artes de IUPA el abordaje socio-comunitario, en donde se vinculen elementos teóricos y prácticos relacionados con propuestas y diseños de intervención e inserción social. Creando propuestas artísticas e innovadoras desde la articulación del trabajo cooperativo y solidario, que tenga como horizonte la transformación social de la comunidad.

Objetivos Específicos:

- Generar la reflexión en lxs estudiantes respecto de su *Compromiso Social* como universitarixs y respecto a la función del Arte como herramienta de transformación social.
- Elaboración de un proyecto o propuesta de intervención socio-artística comunitaria de manera grupal que permita a lxs estudiantes la aproximación y comprensión de la complejidad social actual.
- Resignificar, a través de la práctica, valores como *cooperación, corresponsabilidad, bien común, solidaridad*, y reciprocidad con el objetivo de reproducirlos y fomentarlos.

Propuesta Metodológica

La propuesta metodológica se estructura de tres etapas consecutivas:

1° Etapa - CONCEPTUALIZACIÓN

Esta primera etapa implica abordar los conceptos centrales de la materia. Constituye un breve marco teórico donde lxs estudiantes realizarán un recorrido conceptual sobre aquellas categorías que guiarán su proceso anual y que aportarán el encuadre teórico general al proceso de inserción e intervención socio comunitario.

- Abordaje de ejes centrales.
 - ❖ Concepto de Solidaridad y Creatividad.
 - ❖ Sociedad y Cultura.
 - ❖ Otredad
 - ❖ Dinámicas de los grupos: roles, tipos de grupos.
 - ❖ Función social universitaria: extensionismo.



- ❖ Elaboración de proyectos comunitarios.
- ❖ El conocimiento y su construcción colectiva.
- Aspectos metodológicos:
 - ❖ Inserción territorial.
 - ❖ Aproximación diagnóstica: herramientas (entrevistas, observación, historia, ...).
 - ❖ Proyecto.
 - ❖ Registro y sistematización.
 - ❖ Intervención
 - ❖ Evaluación

2° Etapa - INSERCIÓN SOCIO – COMUNITARIA

Esta segunda etapa, de inserción socio-comunitaria, constituye el acercamiento a la institución, espacio, ONG, barrio, o ámbito donde lxs estudiantes desarrollarán su experiencia territorial de vinculación socio-artística con la comunidad. Dicha etapa implica la aproximación y la permanencia continua y constante en terreno para de esta manera abordar la dinámica de estos espacios en su complejidad y para definir y construir la temática o demanda a trabajar con los miembros o integrantes de dichos espacios.

Esta segunda etapa cuenta con dos momentos específicos a tener en cuenta:

1. El primero de ellos es el momento de inserción y aproximación diagnóstica donde lxs estudiantes deberán elaborar una descripción diagnóstica del espacio territorial, institución, ONG, grupo, etc. donde desarrollarán su intervención socio-comunitaria.
2. El segundo momento corresponde a la elaboración de un proyecto de intervención a través del cual cada uno de los grupos de estudiantes estructure y proyecte su intervención socio-comunitaria y territorial.

Momentos:

- Mapeo de instituciones.
- Definición de temáticas.



- Identificación y vinculación con espacios.
- 1° Momento: Inserción y aproximación diagnóstica (temáticas).
- 2° Momento: Elaboración del Proyecto de Intervención

3° Etapa - EJECUCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL

Consiste en el momento de ejecución del proyecto elaborado en terreno. Aquí lxs estudiantes deberán desarrollar, en encuentros semanales previamente planificados, las acciones tendientes al cumplimiento de los objetivos generales. Cada uno de estos encuentros semanales deberá estar descripto mediante una herramienta de registro a la que hemos llamado *bitácora de intervención*.

La finalización de dicho proceso deberá ser registrado por lxs estudiantes bajo el formato que ellxs definan (corto cinematográfico, documental, muestra fotográfica, recital, intervención teatral, publicación audiovisual, mural, etc.). Dicho trabajo de cierre final debe reflejar el proceso de intervención recorrido, así como el abordaje del eje temático o tema seleccionado para trabajar.

Momentos:

- Desarrollo grupal del proyecto en la Institución elegida.
- Registro audiovisual y elaboración (edición) del material.
- Evaluación del proceso de intervención.

Asistencia y Evaluación

Para la aprobación del Taller se requiere en primer lugar el 80% de la asistencia a las clases y entregas de las actividades solicitadas. Se tendrá en cuenta la participación de lxs estudiantes en cada tarea propuesta, considerando el grado de compromiso y responsabilidad en las diversas etapas del taller, y especialmente en el proceso grupal y en el proyecto que crearán y llevarán adelante de acuerdo a los objetivos del presente programa.